

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



P R E S U P U E S T O 2 0 1 5

EMPRESAS MUNICIPALES

**Festival de Cine de Málaga e Iniciativas
Audiovisuales, S.A.**

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

***PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL FESTIVAL DE CINE
DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.***



FESTIVAL DE CINE MALAGA E INICIATIVAS AUDIOV. S.A.

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES			A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	1.145.780,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.380.083,23
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	547.500,00	3	INTERESES	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.062.363,23	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.609.863,23
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.609.863,23			
	B) OPERACIONES DE CAPITAL			B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.609.863,23		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.609.863,23
	C) OPERACIONES FINANCIERAS			C) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS		9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00		TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
	TOTAL INGRESOS	2.609.863,23		TOTAL GASTOS	2.609.863,23



FESTIVAL DE CINE MALAGA E INICIATIVAS AUDIOV. S.A.

INGRESOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
Capítulo 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
34400	FESTIVALES Y ESPECTACULOS.	501.500,00	
38902	INGRESO DEVOLUCION IVA	45.000,00	
39910	INGRESOS EVENTUALES A FAVOR DE LA CORPORACION.	1.000,00	
	TOTAL CAPITULO 3		547.500,00
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO A SUS EMPRESAS MUNICIPALES	1.657.363,23	
42090	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO	100.000,00	
47000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS.	305.000,00	
	TOTAL CAPITULO 4		2.062.363,23
	TOTAL		2.609.863,23



FESTIVAL DE CINE MALAGA E INICIATIVAS AUDIOV. S.A.

GASTOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL		
10100	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO	55.000,00	
10101	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO	8.700,00	
13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	632.380,00	
13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	198.600,00	
16000	SEGURIDAD SOCIAL	249.900,00	
16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.200,00	
	TOTAL CAPITULO 1		1.145.780,00
Capítulo 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000,00	
20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	40.000,00	
20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	6.500,00	
20600	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	500,00	
20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6.000,00	
20900	CANONES	12.500,00	
21200	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.100,00	
21300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	16.000,00	
21400	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MATERIAL DE TRANSPORTE	500,00	
21900	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.500,00	
22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.000,00	
22001	Prensa, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500,00	
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000,00	
22100	ENERGIA ELECTRICA	30.000,00	
22101	AGUA	2.100,00	
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.000,00	
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.150,00	
22199	OTROS SUMINISTROS	7.000,00	
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	30.000,00	
22201	COMUNICACIONES POSTALES	200,00	
22204	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	7.000,00	
22300	SERVICIOS DE TRANSPORTE	2.250,00	
22400	SEGUROS DE INMUEBLES	1.850,00	
22402	OTROS SEGUROS	9.500,00	
22500	TRIBUTOS ESTATALES	500,00	
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	170.000,00	
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	210.000,00	
22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	150,00	
22604	GASTOS JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	15.000,00	
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000,00	
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	215.000,00	
22700	LIMPIEZA Y ASEO	5.000,00	
22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD	50.000,00	
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	32.333,71	
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	459.449,52	
23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.500,00	
23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00	



FESTIVAL DE CINE MALAGA E INICIATIVAS AUDIOV. S.A.

GASTOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
23110	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.500,00	
23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.500,00	
	TOTAL CAPITULO 2		1.380.083,23
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
47900	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	50.000,00	
48100	PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	34.000,00	
	TOTAL CAPITULO 4		84.000,00
	TOTAL ORGANISMO		2.609.863,23



FESTIVAL DE CINE MALAGA E INICIATIVAS AUDIOV. S.A.

GASTOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
PROGRAMA 3346	FESTIVAL DE CINE DE MALAGA E INICIATIVAS AUDIOV SA		
10100.3346	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO	55.000,00	
10101.3346	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO	8.700,00	
13000.3346	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	632.380,00	
13100.3346	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	198.600,00	
16000.3346	SEGURIDAD SOCIAL	249.900,00	
16200.3346	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.200,00	
20200.3346	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000,00	
20300.3346	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	40.000,00	
20400.3346	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	6.500,00	
20600.3346	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	500,00	
20800.3346	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6.000,00	
20900.3346	CANONES	12.500,00	
21200.3346	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.100,00	
21300.3346	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	16.000,00	
21400.3346	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MATERIAL DE TRANSPORTE	500,00	
21900.3346	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.500,00	
22000.3346	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.000,00	
22001.3346	Prensa, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500,00	
22002.3346	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000,00	
22100.3346	ENERGIA ELECTRICA	30.000,00	
22101.3346	AGUA	2.100,00	
22103.3346	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.000,00	
22110.3346	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.150,00	
22199.3346	OTROS SUMINISTROS	7.000,00	
22200.3346	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	30.000,00	
22201.3346	COMUNICACIONES POSTALES	200,00	
22204.3346	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	7.000,00	
22300.3346	SERVICIOS DE TRANSPORTE	2.250,00	
22400.3346	SEGUROS DE INMUEBLES	1.850,00	
22402.3346	OTROS SEGUROS	9.500,00	
22500.3346	TRIBUTOS ESTATALES	500,00	
22601.3346	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	170.000,00	
22602.3346	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	210.000,00	
22603.3346	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	150,00	
22604.3346	GASTOS JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	15.000,00	
22606.3346	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000,00	
22699.3346	OTROS GASTOS DIVERSOS	215.000,00	
22700.3346	LIMPIEZA Y ASEO	5.000,00	
22701.3346	SERVICIOS DE SEGURIDAD	50.000,00	
22706.3346	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	32.333,71	
22799.3346	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	459.449,52	
23010.3346	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.500,00	
23020.3346	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000,00	
23110.3346	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.500,00	
23120.3346	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.500,00	
47900.3346	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	50.000,00	
48100.3346	PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	34.000,00	



FESTIVAL DE CINE MALAGA E INICIATIVAS AUDIOV. S.A.

GASTOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
	TOTAL 3346		2.609.863,23
	TOTAL ORGANISMO		2.609.863,23

***DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL FESTIVAL DE
CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.***

ESTADO COMPARATIVO DE LOS BALANCES DE SITUACIÓN					PRESUPUESTO 2015
EMPRESA : FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.					CÓDIGO:
ACTIVO			PASIVO		
CUENTAS	IMPORTE (A 31 DE DIC.) AÑO ACTUAL	IMPORTE (A 31 DE DIC.) AÑO ANTERIOR	CUENTAS	IMPORTE (A 31 DE DIC.) AÑO ACTUAL	IMPORTE (A 31 DE DIC.) AÑO ANTERIOR
ACTIVO NO CORRIENTE	703.005,00	487.055,68	PATRIMONIO NETO	540.041,05	440.041,05
Inmovilizado Intangible	1.705,00	2.055,68	Fondos Propios	340.041,05	330.041,05
Inmovilizado Intangible	6.705,00	6.705,00	Capital Social	60.101,21	60.101,21
(Amortización acumulada)	(5.000,00)	(4.649,32)	Reservas	269.939,84	259.939,84
Inmovilizado Material	700.000,00	485.000,00	Resultado de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Inmovilizado Material	850.000,00	700.000,00	Resultado del ejercicio	10.000,00	10.000,00
(Amortización acumulada)	(150.000,00)	(215.000,00)	Subvenciones, donaciones y legados	200.000,00	110.000,00
Inversiones financieras a largo plazo	1.300,00				
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Deudores y otras cuentas a cobrar	80.000,00	65.000,00	Pasivo por impuesto diferido	150.000,00	
Clientes	35.000,00	15.000,00			
Deudores varios	0,00	0,00			
Administraciones Públicas	45.000,00	50.000,00			
Inversiones financieras	0,00	0,00			
			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y otros activos líquidos	90.000,00	50.000,00	Acreedores comerciales y otras Proveedores a corto plazo	182.963,95	162.014,63
			Acreedores a corto	99.963,95	162.014,63
			Hacienda Pública	60.000,00	
			Seguridad Social Acreedora	23.000,00	
TOTAL ACTIVO	873.005,00	602.055,68	TOTAL PASIVO	873.005,00	602.055,68

CUADRO DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO 2015
EMPRESA : FESTIVAL DE CINE DE MALAGA	CÓDIGO:
DESCIPCIÓN DE LOS PAGOS	IMPORTE
PERSONAL	1.145.780,00
BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.380.083,23
GASTOS FINANCIEROS	0,00
PREMIOS Y SUBVENCIONES	84.000,00

**MEMORIA DE OBJETIVOS A ALCANZAR
Y RENTAS A OBTENER**

**PRESUPUESTO
2015**

EMPRESA : FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.

CÓDIGO:

DATOS PRESUPUESTARIOS

Para la determinación del presupuesto de gastos del ejercicio 2015 se han consignado cantidades muy similares a las de 2014, teniendo en cuenta la idéntica cuantía de la aportación municipal para el nuevo ejercicio y la situación actual de los ingresos de patrocinios (para lo que se han tomado en consideración únicamente aquellos que ya cuentan con el correspondiente derecho reconocido).

	AÑO 2015	AÑO 2014	DIFERENCIA	VARIACIÓN
Aportación municipal	1.657.363,23	1.657.363,23	0,00	0%

Para el ejercicio 2015, esta Sociedad asume una política de máximo control presupuestario y, por consiguiente, sitúa como uno de sus objetivos fundamentales el equilibrio de los costos con la función y actividad para las que han sido definidos, buscando con ello la máxima eficiencia en la gestión.

A tal fin se establecen las siguientes cuantías en los **capítulos de gastos del presupuesto 2015** (en comparación con el ejercicio 2014), que arroja **un leve incremento global del 0,83%**:

PRESUPUESTO 2015 -Comparativa año 2014

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2014	DIFERENCIA	VARIACIÓN
Capítulo 1	1.145.780,00	1.138.295,28	+7.484,72	+0,66%
Capítulo 2	1.380.083,23	1.375.067,95	+5.015,28	+0,36%
Capítulo 4	84.000,00	75.000,00	+9.000,00	+12,00%
Importe total	2.609.863,23	2.588.363,23	+21.500,00	+0,83%

Registrándose asimismo los siguientes porcentajes finales de cada uno de estos capítulos de gastos respecto del presupuesto general:

PRESUPUESTO 2015 - Porcentajes por Capítulo

CONCEPTO	AÑO 2014	%
Capítulo 1	1.145.780,00	43,90%
Capítulo 2	1.380.083,23	52,88%
Capítulo 4	84.000,00	3,22%
Importe total	2.609.863,23	100,00%

MEMORIA DE OBJETIVOS A ALCANZAR
Y RENTAS A OBTENER

PRESUPUESTO
2015

EMPRESA : FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.

CÓDIGO:

En un desglose pormenorizado, a nivel de partida de gastos, se observa la siguiente evolución comparativa:

FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.					
PRESUPUESTO 2015-2014 Comparativa					
ESTADO DE GASTOS					
2015-2014					
Partida Económica	Descripción del Gasto	Importe 2015 (€)	Importe 2014 (€)	Diferencia (€)	% Variación
Capítulo 01	GASTOS DE PERSONAL				
10100	Retribuciones personal directivo	55.000,00	63.700,00	-8.700,00	-13,66%
10101	Otras retribuciones personal directivo	8.700,00	0,00	8.700,00	100,00%
13000	Retribuciones personal laboral indefinido	632.380,00	620.884,30	11.495,70	1,85%
13100	Retribuciones personal laboral temporal	198.600,00	201.232,17	-2.632,17	-1,31%
16000	Seguridad Social	249.900,00	251.278,81	-1.378,81	-0,55%
16200	Formación y perfeccionamiento personal	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00%
	TOTAL CAPÍTULO 01	1.145.780,00	1.138.295,28	7.484,72	0,66%
Capítulo 02	GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS				
20200	Arrendamientos edificios y otras construcciones	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00%
20300	Arrendamientos maquinaria, instalación y taller	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00%
20400	Arrendamientos material de transporte	6.500,00	6.500,00	0,00	0,00%
20600	Arrendamientos equipos y procesos de información	500,00	500,00	0,00	0,00%
20800	Arrendamientos de otros bienes muebles de material	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00%
20900	Cánones	12.500,00	12.500,00	0,00	0,00%
21200	Reparaciones, mantenimiento y conservación edificios	6.100,00	6.100,00	0,00	0,00%
21300	Reparaciones, mantenimiento y conservación maquinaria	16.000,00	16.000,00	0,00	0,00%
21400	Reparaciones, mantenimiento y conservación vehículos	500,00	500,00	0,00	0,00%
21900	Reparaciones, mantenimiento y conservación otros bienes muebles	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00%
22000	Material de oficina y de administración inventariable	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00%
22001	Prensa, revistas y otros periódicos	500,00	500,00	0,00	0,00%
22002	Material informático inventariable	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00%
22100	Energía eléctrica	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00%
22101	Agua	2.100,00	2.100,00	0,00	0,00%
22103	Combustibles y carburantes	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00%
22104	Vestuario	0,00	900,00	-900,00	-100,00%
22106	Productos farmacéuticos	0,00	150,00	-150,00	-100,00%
22110	Productos de limpieza y aseo	2.150,00	2.150,00	0,00	0,00%
22199	Otros suministros	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00%
22200	Servicios de telecomunicaciones	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00%
22201	Comunicaciones postales	200,00	200,00	0,00	0,00%
22204	Servicios de mensajería	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00%
22300	Servicios de transporte	2.250,00	200,00	2.050,00	1025,00%
22400	Seguros de inmuebles	1.850,00	1.850,00	0,00	0,00%
22401	Seguros de vehículos	0,00	500,00	-500,00	-100,00%
22402	Otros seguros	9.500,00	9.500,00	0,00	0,00%
22500	Tributos estatales	500,00	500,00	0,00	0,00%
22601	Atenciones protocolarias y representativas	170.000,00	170.000,00	0,00	0,00%
22602	Publicidad y propaganda	210.000,00	210.000,00	0,00	0,00%
22603	Publicaciones en folios oficiales	150,00	150,00	0,00	0,00%
22604	Gastos jurídicos y contenciosos	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00%
22606	Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00%
22699	Otros gastos diversos	215.000,00	215.000,00	0,00	0,00%
22700	Limpieza y aseo	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00%
22701	Servicios de seguridad	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00%
22704	Custodia, depósito y almacenaje	0,00	500,00	-500,00	-100,00%
22706	Estudios y trabajos técnicos	32.333,71	32.333,71	0,00	0,00%
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y prof.	459.449,52	454.434,24	5.015,28	1,10%
23010	Dietas personal directivo	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00%
23020	Dietas personal indirectivo	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00%
23110	Locomoción personal directivo	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00%
23120	Locomoción personal indirectivo	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00%
	TOTAL CAPÍTULO 02	1.380.083,23	1.375.067,95	5.015,28	0,36%
Capítulo 03	TRANSFERENCIAS Y SERVICIOS				
47900	Subvenciones de creación audiovisual	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00%
48100	Premios	34.000,00	25.000,00	9.000,00	36,00%
	TOTAL CAPÍTULO 03	84.000,00	75.000,00	9.000,00	12,00%
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	2.609.863,23	2.588.363,23	21.500,00	0,83%

Aumento de gastos
Reducción de gastos

<p align="center">MEMORIA DE OBJETIVOS A ALCANZAR Y RENTAS A OBTENER</p>	<p align="center">PRESUPUESTO 2015</p>
<p>EMPRESA : FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.</p>	<p>CÓDIGO:</p>
<p>El presupuesto para el ejercicio 2015 es prácticamente idéntico al planteado para la anualidad anterior, en la que finalmente se pudieron incrementar algunas partidas de gastos durante la fase de gestión presupuestaria gracias a los mayores ingresos observados en el capítulo de patrocinios. Esto es algo también previsible en la anualidad 2015 como consecuencia de las gestiones que actualmente se vienen realizando con distintos patrocinadores potenciales. Ello deberá ayudar a un mayor grado de cumplimiento de los objetivos estatutarios de la Sociedad.</p> <p>En un análisis más pormenorizado, podemos observar los siguientes incrementos en el Estado de Gastos para el ejercicio 2015:</p> <p>Capítulo I ‘Gastos de personal’ – 7.484,72€</p> <p>Dicho incremento se debe a la consignación de las cantidades para la devolución parcial de la paga extraordinaria del personal de la Sociedad no dispuesta en 2012. Todo ello siguiendo las indicaciones del Área de Economía y Presupuestos del Ayuntamiento mediante circular de fecha 6/10/2014.</p> <p>Observaciones</p> <p>Para la más correcta consignación de la retribución correspondiente a la Gerencia de esta Sociedad, ésta se desglosa en dos partidas diferenciadas, <u>sin que ello suponga incremento alguno de dicho gasto respecto a 2014</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 10100 – Retribuciones Personal Directivo – 55.000€ ▪ 10101 – Otras retribuciones (Objetivos ligados a retribución variable) – 8.700€ <p><i>(Esta última cantidad queda condicionada para su cobro al cumplimiento de los objetivos que se marquen en 2015 por el Ayuntamiento de Málaga para la Gerencia de la Sociedad)</i></p> <p>Capítulo II – Gastos en Bienes Corrientes y Servicios – Incremento 5.015,28€</p> <p>Para ajustarlo al gasto real observado en el ejercicio 2014, este aumento se concreta en las siguientes partidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 22300 – Servicios de transporte – 2.050,00€ <i>(Aumento con cargo a pequeñas bajas de otras partidas, según desglose que se acompaña)</i> ▪ 22799 – Otros trabajos realizados por otras empresas – 5.015,28€ <p>Capítulo IV – Transferencias corrientes – Incremento 9.000€</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 48100 – Premios – 9.000€ <p>Este incremento se produce como consecuencia de la inclusión en esta partida de las siguientes dotaciones económicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Premio Cartel 18 edición Festival Málaga. Cine Español <i>(anteriormente figuraba en otra partida presupuestaria)</i> – 3.000€ ▪ Nuevo premio al Mejor Cortometraje Documental – 3.000€ ▪ Dotación nuevo Premio Internacional de Investigación sobre Cine en Español (en colaboración con la UMA) – 3.000€ 	

MEMORIA DE OBJETIVOS A ALCANZAR Y RENTAS A OBTENER	PRESUPUESTO 2015
EMPRESA : FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.	CÓDIGO:

Como conclusión, en el presupuesto de gastos para el ejercicio 2015 se cumplen las directrices indicadas por el Área de Economía y Presupuestos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en su escrito de fecha 22/09/2014:

- Respecto a las dotaciones para el Capítulo I del Estado de Gastos, 'Remuneraciones de personal' se tienen en cuenta los máximos previstos para este capítulo por el Plan de Ajuste – Apartado 23
- No se presupuestan inversiones para el ejercicio 2015– Apartado 24
- Y finalmente, en lo relativo al Estado de Ingresos, se consigna la transferencia corriente del Ayuntamiento por la cuantía máxima establecida en el apartado 22.

Así, en cuanto a los **INGRESOS** presupuestados para la anualidad 2015, se observa el siguiente desglose:

ESTADO DE INGRESOS

Partida Económica	Descripción del Ingreso	Importe (€)
Capítulo 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	
34400	Taquilla Festival Málaga. Cine Español	90.000,00
	Ingresos Cine Albéniz	411.500,00
38902	Ingreso devolución IVA	45.000,00
39910	Ingresos eventuales a favor de la Corporación	1.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 3	547.500,00

Partida Económica	Descripción del Ingreso	Importe (€)
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
40100	Ayuntamiento de Málaga	1.657.363,23
42090	Administración del Estado	100.000,00
47000	Empresas privadas	305.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 4	2.062.363,23

	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	2.609.863,23
--	-----------------------------------	---------------------

Los **aumentos de ingresos** registrados respecto a las consignaciones de 2014 se justifican del siguiente modo:

- **34400 – Taquilla Festival de Málaga. Cine Español y Cine Albéniz– 16.500€**
Ajuste a los ingresos realizados en el ejercicio 2014.
- **38902 – Ingreso devolución IVA - 5.000€**
Ajuste a la liquidación real de IVA del ejercicio 2014.

El presupuesto para el ejercicio 2015 de la sociedad Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales. S.A. se presenta equilibrado en ingresos y gastos por un importe total de 2.609.863,23€.

MEMORIA EXPLICATIVA DE ACTIVIDADES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO 2015
EMPRESA : FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.	CÓDIGO:
<p style="text-align: center;">MEMORIA</p> <p>El Ayuntamiento de Málaga creó en 1998 y, desde entonces, gestiona e impulsa el Festival de Málaga. Cine Español con el objetivo de convertirlo en plataforma útil para el audiovisual español: un espacio y tiempo para la difusión y promoción de la cinematografía española que convierten a la ciudad de Málaga en punto de encuentro de sus diversos sectores profesionales, favoreciendo el intercambio de iniciativas y potenciando un mercado abierto para su industria.</p> <p>En el año 2014, el Festival de Málaga. Cine Español ha sido de nuevo escaparate y muestra de los largometrajes y cortometrajes más interesantes producidos en los últimos meses por nuestra industria cinematográfica así como de aquellos documentales de mayor calidad y más alto nivel de compromiso con la sociedad y la cultura. Además, el Festival ha continuado con su importante ventana abierta al cine de animación –a través de la sección Animazine-, apoyando de esta forma a uno de los sectores más activos y emergentes del audiovisual español.</p> <p>La sociedad gestora de este certamen –Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A.- tiene también entre sus proyectos emblemáticos el ‘Málaga de Festival’ (MaF), una iniciativa participativa en la que, durante las semanas previas al evento, el cine es argumento de la cultura y ésta, protagonista de la ciudad. Este proyecto ha conseguido reunir en 2014 más de 140 actividades nacidas de la aportación de los distintos artistas, creadores y agentes culturales de la ciudad. Actividades que se han podido disfrutar en más de 60 espacios públicos y privados, al aire libre y en lugares de referencia para la cultura local.</p> <p>La corporación municipal ha invertido en el ejercicio 2014 la cantidad de 1.657.363,23 euros en la realización tanto de las acciones y actividades programadas en la 17 Edición del Festival, celebrada del 21 al 29 de marzo, (este gasto supone en torno al 55% de su presupuesto total), como en la gestión del resto de programas de difusión audiovisual desarrollados anualmente por esta empresa municipal:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ <u>Cine Albéniz</u> – Programación de un complejo cultural de 4 salas, con atención especial al cine español (aquí se han programado comercialmente la totalidad de películas de la Sección Oficial del Festival) como asimismo al cine en versión original subtitulada.▪ <u>Málaga Film Office</u> – Oficina de rodajes del Ayuntamiento de Málaga, con un total de 354 proyectos atendidos en 2013, lo que ha supuesto una inversión económica directa para la ciudad superior a 1.675.000€.▪ <u>Cine Abierto</u> – Proyecciones de cine de verano en las playas y lugares emblemáticos al aire libre de la ciudad de Málaga, con presencia destacada del cine español. En el año 2014, esta actividad reunió a 58.500 espectadores.▪ <u>El Cine en tu Zona</u> – Proyecciones, bajo el formato ‘cinefórum’, en distintos distritos de la ciudad con el objetivo de alentar la afición por el cine.▪ <u>Screen TV</u> – Festival de series internacionales de televisión, con participación de los principales canales que operan en España en esta popular área de contenido.▪ <u>La Edad de Oro</u> – Festival de cine clásico, como desarrollo y puesta en valor de la programación de la Filmoteca Albéniz. <p>La Sociedad Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A se plantea continuar en 2015 con la consolidación de los objetivos anteriormente indicados, acompañando, no obstante, su gestión presupuestaria al marco económico general y a los criterios de austeridad y control del gasto imprescindibles en estos momentos.</p>	

MEMORIA EXPLICATIVA DE ACTIVIDADES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO 2015
EMPRESA : FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.	CÓDIGO:

Resumen Plan de Dirección de la Sociedad para el año 2015

A. 18 edición Festival de Málaga. Cine Español (17-26 de abril de 2015)

- 1) Estreno de 14 películas inéditas y de reciente producción de cine español.
- 2) Promoción y difusión de los indicados audiovisuales entre los medios acreditados durante la celebración de esta nueva edición.
- 3) Desarrollo de la sección Zona Zine, creada en la séptima edición para promover un punto de encuentro joven en torno al audiovisual y a través de otras actividades complementarias a éste.
- 4) Diseño de una programación abierta a contenidos como el cine documental y de animación, prestando especial atención en la misma al cine latinoamericano.
- 5) Unión de la ciudad de Málaga con el cine español mediante invitación a los actores y actrices más importantes de nuestra cinematografía, así como a diversos representantes del sector audiovisual.
- 6) Dinamización económica de la ciudad de Málaga, alcanzando el mayor impacto económico posible en el empleo profesional y sector servicios de la ciudad.
- 7) Generación del máximo retorno de imagen de marca para la ciudad de Málaga, como lugar emblemático de la cultura audiovisual.

Como detalle de las secciones y actividades previstas para la 18 edición del Festival:

- Sección Oficial a Concurso de Largometrajes.
- Sección Oficial a Concurso de Cortometrajes.
- Sección Oficial a Concurso de Cine Documental.
- Sección Oficial a Concurso Territorio Latinoamericano.
- Sección Oficial a Concurso Zona Zine.
- Sección Animazine (dedicada a la animación).
- Cine Abierto / Exposiciones / Actividades paralelas

Como viene siendo habitual, también se establecerán en la 18 edición del Festival cuatro premios sin dotación económica, que reconocen la trayectoria artística de personas relevantes del cine español:

- Premio Málaga / Premio Ricardo Franco / Premio Retrospectiva / Premio Eloy de la Iglesia.

B. Otras acciones

- 1) Fomento de la creación audiovisual en Málaga mediante una convocatoria pública de subvenciones.
- 2) Consolidación del proyecto 'Málaga de Festival' (MaF) como referente de la unión del Festival con la cultura de Málaga.
- 3) Desarrollo y difusión de la programación del Cine Albéniz como referente cultural para la ciudad de Málaga.
- 4) Consolidación del proyecto 'Screen TV', dedicado a series internacionales de televisión.
- 5) Consolidación del proyecto 'La Edad de Oro', como evento anual para la difusión del cine clásico.
- 6) Impulso a la oficina de rodajes Málaga Film Office. Dicha oficina se dedica a ofrecer sus servicios de información, asesoramiento y tramitación a todos los profesionales del sector audiovisual que ruedan o quieran rodar en Málaga.
- 7) Creación durante todo el año de una red permanente de difusión del audiovisual en los distintos distritos de la ciudad. Para ello se trabajará en el desarrollo y consolidación de proyectos como Cine Abierto y El Cine en tu Zona, concebidos como actividades de difusión y acercamiento del audiovisual a los habitantes del término municipal de Málaga. Todo ello con el objetivo de avanzar en la formación de nuevos públicos y fidelización de los mismos al sector audiovisual.
- 8) Mantenimiento de la unión de Málaga con el cine a lo largo de todo el año mediante la celebración de preestrenos de las películas más interesantes de nuestra cinematografía, con la presencia en la ciudad de los equipos artísticos de estos largometrajes.

PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN					PRESUPUESTO 2015	
EMPRESA : FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES,S.A.					CÓDIGO:	
PARTIDA ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LA INVERSIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN			
			RECURSOS PROPIOS		RECURSOS AJENOS	
			APLICADO	CUANTÍA	DESCRIPC.	CUANTÍA

INFORME DE INTERVENCIÓN

El funcionario que suscribe, en relación con el expediente conteniendo el Proyecto de Presupuestos de la **Empresa Municipal Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A.**, correspondientes al **ejercicio de 2015**, en cumplimiento de lo establecido en el art. 168.4 del TRLRHL, y art. 4 del RD. 500/90, de abril, se emite el siguiente informe, como separata del informe que está ultimando esta Intervención, comprensivo del presupuesto del Ayuntamiento y sus Empresas Municipales a los efectos de su integración en el expediente que, en soporte informático, ha sido remitido por la Delegación de Economía y Hacienda:

El Plan de Ajuste Económico-Financiero para el período 2013 a 2020, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 27 de septiembre de 2012, y remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, comprende, entre sus medidas, lo siguiente :

Todas las empresas y organismos autónomos municipales, que componen el sector público local del Ayuntamiento, **vendrán obligados** a adoptar las medidas establecidas en este plan o cualquier otras adaptadas a sus peculiaridades o fin social pero con los mismos resultados al menos, todo ello en cuanto a la austeridad en el gasto, reducción de plantillas y gastos de Capítulo I, procediendo, si fuera necesario, a establecer su propio plan específico de actuación, que remitirán a la Comisión de seguimiento del plan a fin de su control periódico.

Trasladada la Cuenta de Resultados prevista a términos de estructura presupuestaria, esta sociedad presenta una estimación de Ingresos y Gastos por importe de 2.609.863,23€, por lo que se presenta nivelado.

En cuadro adjunto se efectúa un análisis comparativo del ejercicio que se informa con el inmediato anterior, en términos de estructura presupuestaria, de las magnitudes a nivel de capítulo:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAP.	DESCRIPCIÓN	2015	2014	VARIAC. %	VARIAC. €
	A) OPE. CORRIENTES	2.609.863,23	2.588.363,23	0,83%	21.500,00
1	Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00%	0,00
2	Impuestos Indirectos	0,00	0,00	0,00%	0,00

3	Tasas y otros ingresos	547.500,00	526.000,00	4,09%	21.500,00
4	Transferencias Corrientes	2.062.363,23	2.062.363,23	0,00%	0,00
5	Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	0,00%	0,00
	B) OPE. DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%	0,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00%	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00%	0,00
	C) OP.FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00%	0,00
8	Variación de Activos Financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00
9	Variación de Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00
	TOTAL	2.609.863,23	2.588.363,23	0,83%	21.500,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAP.	DESCRIPCIÓN	2015	2014	VARIAC. %	VARIAC. €
	A) OPE.CORRIENTES	2.609.863,23	2.588.363,23	0,83%	21.500,00
1	Remuneraciones de Personal	1.145.780,00	1.138.295,28	0,66%	7.484,72
2	Compra de Bienes Corrientes y Servicios	1.380.083,23	1.375.067,95	0,36%	5.015,28
3	Intereses	0,00	0,00	0,00%	0,00
4	Transferencias Corrientes	84.000,00	75.000,00	12,00%	9.000,00
	B) OPE. DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%	0,00
6	Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00%	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00%	0,00
	C) OPER.FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00%	0,00
8	Variación de Activos Financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00
9	Variación de Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00
	TOTAL	2.609.863,23	2.588.363,23	0,83%	21.500,00

Se contemplan ingresos por venta de localidades por un valor de **501.500,00€**, lo que supone un 3,40% más que en el ejercicio anterior, desglosándose en 90.000,00€ procedente de ingresos de taquilla del Festival de Cine y 411.500,00€ procedente de ingresos de taquilla del Cine Albéniz.

Según información aportada por la sociedad, el Cine Albéniz lleva una recaudación hasta el tercer trimestre de este año, de

aproximadamente 314.000,00€, en la que se incluye la venta de entradas, ingresos por ambigú, eventos especiales programados y los ingresos por “contribución por copia digital” procedente de distribuidoras.

En cuanto a la recaudación de taquilla por el Festival de Cine, en 2014 ha sido de aproximadamente 110.000,00€, por lo que por prudencia presupuestaria se ha estimado 90.000,00€.

Aparece previsto un ingreso por valor de **45.000,00€**, en concepto de devolución de IVA, indicando la sociedad que ha tomado como parámetro el saldo de la partida contable “Hacienda Pública, deudora por IVA” (470), que a finales de septiembre era de 50.000,00€ aproximadamente.

La mayor parte de los ingresos previstos proceden de transferencias corrientes a recibir, por un total de 2.062.363,23€, destacando la partida procedente del Ayuntamiento de Málaga por importe de **1.657.363,23 €**, idéntica cantidad que en el ejercicio anterior.

Se constata la coincidencia de la transferencia procedente del Ayuntamiento con lo consignado en el Estado de Gastos de éste.

También se prevé recibir transferencias corrientes procedentes de la Administración General del Estado, por **100.000,00€**, y Empresas Privadas, por **305.000,00€**, en ambos casos idénticas cantidades a las del ejercicio 2014.

En referencia a éste último concepto, informa la sociedad que refleja el importe de los convenios aún en vigor (Heineken/Cruzcampo, Audi, AtresMedia, Cajamar, L’Oreal, Hospital Quirón y Hardrock Café), quedando abierta la posibilidad de formalizar otros convenios actualmente en fase de negociación.

Dado que una parte importante de los ingresos previstos proceden de aportaciones externas, públicas y privadas, se estima que la ejecución de los gastos deberá ir acompañada al ritmo de los ingresos que se vayan obteniendo.

En cuanto a los gastos previstos de la sociedad, los de personal ascienden a **1.145.780,00€**, lo que representa un 43,90% del total de gastos, y habiendo experimentado un aumento dicho capítulo, en comparación con las previsiones de 2014, de un 0,66%.

Como regla general, en lo relativo a los gastos de personal concerniente a las sociedades municipales, se estará a lo que determinen las disposiciones que se dicten en la materia para 2015, especialmente la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho año, así como el Plan de Ajuste Económico-Financiero 2013-2020 aprobado por el Ayuntamiento.

La Disposición Adicional Décima del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, actualmente en tramitación, determina, en su apartado uno, que cada Administración Pública, en su ámbito, podrá aprobar el abono de cantidades en concepto de recuperación de los importes efectivamente dejados de percibir como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria, así como de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes, correspondientes al mes de diciembre de 2012, por aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012, cantidades que serán las equivalentes a la parte proporcional correspondiente a 44 días de dichas pagas.

En cuanto al Gasto en Bienes corrientes y servicios, asciende a **1.380.083,23€**, por lo que experimenta un aumento del 0,36%, sin variaciones especialmente significativas a nivel de partida.

Por otro lado, se consignan **34.000,00€** con destino a Premios del Festival, cuando el año anterior la previsión fue de 25.000,00€, debido a la inclusión de nuevos premios, los cuales se detallan en la Memoria, y **50.000,00€** en subvenciones para la creación audiovisual, idéntica cantidad al 2014.

No se prevén inversiones en el presente ejercicio ni en el resto de anualidades del Plan Cuatrienal 2015-2018, mientras que, por otro lado, no se prevén operaciones de préstamo a largo plazo a concertar durante 2015.

Estabilidad Presupuestaria y Regla del Gasto

Conforme a la documentación aportada, acorde con los criterios que para su cumplimentación fueron dados y, se entiende, revisada por el Servicio de Presupuestos, en relación al objetivo de estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto, el resultado es:

Capacidad/necesidad de financiación.....	39.000,00€
Gasto computable.....	2.525.863,23€

No obstante, en cuanto al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, esta Intervención se remite al informe que sobre dicho aspecto se emita respecto del Presupuesto General.

Es cuanto tiene el honor de informar.

Málaga, a 17 de noviembre de 2014
EL INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL



SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.